

Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Tratamiento Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000355

16 JUL. 2013

Callao, 16 JUL 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos puede ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000353 de fecha 16 de Julio del 2013, se encarga las funciones de Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao a la Dra. Rosa Isabel Alvarado Gonzales del Valle, desde el 17 de Julio al 02 de Agosto del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;



SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000353 de fecha 16 de Julio del 2013, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones de Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao a la Dra. Rosa Ysabel Alvarado Gonzales del Valle, desde el 17 de Julio al 02 de Agosto del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Abog. Patricia Eliana Martínez Valdivieso.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIFEMENET ARANA ARDOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
WALTER MORA RAMIREZ
PRESIDENTE (e)